

	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA "ECOVIVIENDA"	CÓDIGO: R-AJ-03-09
	ASESORIA JURÍDICA	FECHA: 19/04/2022
	ACTA DE LIQUIDACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VERSIÓN: 03
		PÁGINA : 1 de 2

FECHA PRESENTE ACTA	03-08-2026		
CONTRATO	No. ECO -CD -019-2026	FECHA	30 de Enero de 2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA-ECOVIVIENDA		
CONTRATISTA	ANTONIO MARIA LONDOÑO SUAREZ		CC 1052378154, lugar de expedición: DUITAMA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Angie Lorena Reyes Cardenas		CC 1.049.649.459, lugar de expedición: Tunja
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	47.300.000		
ADICIONAL No. 1	0		
VALOR TOTAL CON ADICIONALES	0		
PLAZO INICIAL	330 días		
PRORROGA No. 1	N/A		
PLAZO TOTAL	120 días		
FECHA DE	02-02-2026		

INICIO			
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A		
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	31-12-2026		
PERIODO ULTIMO PAGO	01 a 31 de mayo de 2026		
PERIODO TOTAL DE EJECUCIÓN	DEL 2 DE FEBERO AL 31 DE MAYO DE 2026		

En la ciudad de Tunja, a los 03 días del mes de Agosto del año 2026 , se reunieron en las instalaciones de ECOVIVIENDA, el (la) señor(a) Angie Lorena Reyes Cardenas, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1.049.649.459 expedida en Tunja, obrado como supervisor y el(la) señor(a)ANTONIO MARIA LONDOÑO SUAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1052378154 , expedida en DUITAMA ,en su condición de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de LIQUIDACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Contrato de prestación de servicios No. ECO -CD - 019-2026 del 30 de Enero de 2026 , fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN, de 120. 2) el contrato de prestación de servicios se terminó por cumplimiento del plazo y objeto contractual, por tal razón se debe liquidar en el término legal (si ésta consideración no aplica se requiere ajustarla al caso concreto). 3) Que el interventor o supervisor del contrato de prestación de servicios certificó el cumplimiento hasta el 31 de Mayo de 2026 . (Si ésta consideración no aplica se debe ajustar según el caso y si se requiere, adicionar otras consideraciones). 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El presente documento se registrá por las siguientes cláusulas:en los siguientes terminos: CLAUSULA: PRIMERA - LIQUIDACION: Liquidar de común acuerdo el Contrato de prestación de servicios No. ECO -CD -019-2026 suscrito entre ECOVIVIENDA y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el acta de terminación y recibo final a satisfacción, expedido por el supervisor/interventor del contrato de prestación de servicios, en los siguientes términos:

BALANCE DE TERMINACIÓN

VALOR DEL CONTRATO	47.300.000
VALOR ACTAS PAGADAS	12.470.000
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	4.300.000
SALDO SIN EJECUTAR	0
SALDO A FAVOR DE ECOVIVIENDA	0

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, acta de terminación y recibo a satisfacción informe de actividades y demás documentos que reposan en la carepta del contrato y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de prestación de servicios No. ECO -CD -019-2026 de 30 de Enero del 2026 , incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

Se autoriza la terminación anticipada del contrato, de conformidad con la solicitud presentada por el contratista.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.



Nombre: Angie Lorena Reyes Cardenas
INTERVENTOR/SUPERVISOR



Nombre: ANTONIO MARIA LONDOÑO
SUAREZ
CONTRATISTA

Nota: De presentarse saldo a favor o sin ejecutar requiere la firma del ordenador del Gasto



Firma: Nombre:
GERENTE

	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA – ECOVIVIENDA	CÓDIGO: RA-J-03-03
	ASESORIA JURIDICA	FECHA: 03/08/2022
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA	VERSIÓN: 04 PÁGINA : 1 de 1

CONTRATO No:ECO -CD -019-2026

PERIODO REPORTE:01 de mayo de 2026
a 31 de mayo de 2026

FECHA PRESENTE INFORME:03-08-2026

FECHA INICIO DE CONTRATO:02-02-2026

FECHA TERMINACION CONTRATO:31-12-2026

CONTRATISTA: ANTONIO MARIA LONDOÑO SUAREZ

SUPERVISOR: Angie Lorena Reyes Cardenas

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA-ECOVIVIENDA

REPORTE DEL CONTRATISTA	REPORTE DEL INTERVENTOR
-------------------------	-------------------------

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	T	P	N	N/A	OBSERVACIONES
	Apoyar la estructuración y desarrollo de los procesos de contratación de ECOVIVIENDA , mediante la elaboración, revisión y acompañamiento en los documentos y etapas, contractuales y de cierre	Apoyo en la estructuración del proceso contractual ECO-MIN004-2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA	X				

		DE TUNJA – ECOVIVIENDA, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD”, se revisa estudios previos, invitación pública, y demás documentos pre-contractuales.					
	Realizar seguimiento y soporte documental a los procesos de contratación asignados, presentando informes de actividades y alertando sobre riesgos o contingencias que puedan afectar la legalidad, transparencia y eficiencia de la gestión contractual.	Proyección resolución POR LA CUAL SE ASIGNAN TREINTA Y NUEVE (39) SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA BAJO EL ESQUEMA ASOCIATIVO “. Revisión solicitud concepto responsable del cargue de documentos contractuales en la plataforma SECOP II, se solicita documentos pertinentes para desarrollar lo solicitado	X				
	Realizar la solicitud a la Dirección Administrativa	Revisión de las Política de Prevención del Daño Antijurídico y Defensa Judicial,	X				

	y Financiera, en el área de Sistemas, para la creación y autenticación del usuario que permita el acceso al software documental de la entidad (Kedo), y dar trámite de contestación de los derechos de petición, quejas y reclamos asignados por el supervisor, asegurarse de que la ventanilla documental se mantenga actualizada, sin pendientes, y, al finalizar el contrato, gestionar la obtención del paz y salvo correspondiente del software documental (Kedo).	adoptada mediante la Resolución No. 50 del 30 de mayo de 2019, por lo cual una vez revisada la política, se solicita documentación para adelantar lo pedido por la supervisión.					
--	--	--	--	--	--	--	--




FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

T: Cumple totalmente las actividades pactadas. P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.
N: No cumplió las actividades pactadas. N/A: No Aplica

	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA “ECOVIVIENDA”	CÓDIGO: R-AJ-03-18
	ASESORÍA JURÍDICA	FECHA: 20/04/2025
	INFORME DE EVIDENCIAS	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 de 3

FECHA PRESENTE	03 DE AGOSTO 2026
INFORME	
CONTRATO No	ECO-CD-019-2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA-ECOVIVIENDA
CONTRATISTA	ANTONIO MARIA LONDOÑO SUÁREZ
SUPERVISOR	ANGIE LORENA REYES CARDENAS
PERIODO DE REPORTE	01 DE MAYO DE 2026 A 31 DE MAYO DE 2026

ACTIVIDAD N°1 - Apoyar la estructuración y desarrollo de los procesos de contratación de ECOVIVIENDA, mediante la elaboración, revisión y acompañamiento en los documentos y etapas, contractuales y de cierre

Apoyo en la estructuración del proceso contractual ECO-MIN004-2026, cuyo objeto es: “CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA – ECOVIVIENDA, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD”, se revisa estudios previos, invitación pública, y demás documentos pre-contractuales.

ANTONIO MARIA LONDOÑO SUAREZ <abogadolondonosuaresmaria@gmail.com>
para contratacion

jue, 14 may, 4:07

☆

😊

↩

⋮

Me permito remitir el documento correspondiente al **Análisis del Sector – Seguros**, para su respectiva revisión.

Quedo atenta a las observaciones que se consideren pertinentes y, de ser procedente, al visto bueno para continuar con los trámites administrativos y contractuales correspondientes.

Cordialmente,

2 archivos adjuntos • Analizados por Gmail

ESTUDIOS PREVI...

Análisis del Secto...

Responder

Reenviar

😊

Ajuste estudio previos e invitación pública para el proceso contractual cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN LOGÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS, PARA LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA "ECOVIVIENDA".

	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA	CÓDIGO: R-AJ-03-18
	“ECOVIVIENDA”	
	ASESORÍA JURÍDICA	FECHA: 20/04/2025
	INFORME DE EVIDENCIAS	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 2 de 3

A

ANTONIO MARIA LONDOÑO SUAREZ <abogadolondonosuaresmaria@gmail.com>

para contratación ▾

Buenos días doctora;

Me permito remitir borrador de estudios previos de bienestar junto con el respectivo análisis del sector, para que se de visto bueno al mismo y proceder con la proyección de de la invitación pública. Le solicito, se me indique las fecha de apertura del proceso contractual para plazamar las mismas en el respectivo cronograma. Quedo atento a sus comentarios.

...

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ  Añadir a Drive

EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA

“ECOVIVIENDA”

ASESORÍA JURÍDICA

INFORME DE EVIDENCIAS

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 2 de 3

ESTUDIOS PREVI...

mar, 26 may, 11:16 ☆ 😊 ↩ ⋮

ACTIVIDAD N°2 -

2. Brindar acompañamiento técnico y jurídico durante los procesos contractuales, incluyendo la atención de observaciones, apoyo en la evaluación de propuestas y elaboración de informes y actos contractuales, conforme a la normatividad aplicable

Proyección borrador minuta contrato de transacción correspondiente al Grupo 1 de escrituración, Afectados proyectos de vivienda torres del parque y estancia del roble- Tunja

A

ANTONIO MARIA LONDOÑO SUAREZ <abogadolondonosuaresmaria@gmail.com>

para contratación ▾

Cordial saludo, doctora Angie.

De manera atenta, me permito poner en su consideración el borrador de la minuta de contrato de transacción, en el cual se incorporaron los ajustes jurídicos y de estructura que se estimaron pertinentes, conforme a la naturaleza del documento y a su finalidad como minuta general para ser utilizada según cada caso concreto.

Es importante precisar que se dejaron espacios pendientes por diligenciar, los cuales deberán completarse con la información específica de cada beneficiario, inmueble, antecedentes particulares, folios de matrícula inmobiliaria, valores, gravámenes, autorizaciones y demás datos que resulten aplicables en cada caso.

Así mismo, me permito dejar la salvedad de que, frente al acápite de antecedentes, la revisión efectuada se limitó a aspectos de ortografía, redacción, coherencia y organización jurídica del texto, toda vez que no se cuenta con certeza plena sobre la ocurrencia, exactitud o soporte documental de cada uno de los hechos allí relacionados. En ese sentido, se recomienda que dicho contenido sea validado por el área competente o contrastado con los documentos que reposen en el expediente respectivo, previo a la utilización o suscripción de la minuta.

Quedo atento a sus comentarios, observaciones o instrucciones adicionales, así como a la indicación de si se requiere realizar ajustes complementarios o una socialización del documento con las áreas involucradas.

Atentamente,

Antonio Maria Londoño

Contratista externo

...

11 may 2026, 16:40 ☆ 😊 ↩ ⋮

Apoyo y revisión evaluación preliminar y definitiva del proceso CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA – ECOVIVIENDA, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD

ACTIVIDAD N°3 - Realizar seguimiento y soporte documental a los procesos de contratación asignados, presentando informes de actividades y alertando sobre riesgos o contingencias que puedan afectar la legalidad, transparencia y eficiencia de la gestión contractual.

Proyección resolución POR LA CUAL SE ASIGNAN TREINTA Y NUEVE (39) SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA BAJO EL ESQUEMA ASOCIATIVO ”.

	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA	CÓDIGO: R-AJ-03-18
	"ECOVIVIENDA"	
	ASESORÍA JURÍDICA	FECHA: 20/04/2025
	INFORME DE EVIDENCIAS	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 3 de 3

Revisión solicitud concepto responsable del cargue de documentos contractuales en la plataforma SECOP II, se solicita documentos pertinentes para desarrollar lo solicitado.

ACTIVIDAD N°4 Realizar la solicitud a la Dirección Administrativa y Financiera, en el área de Sistemas, para la creación y autenticación del usuario que permita el acceso al software documental de la entidad (Kedo), y dar trámite de contestación de los derechos de petición, quejas y reclamos asignados por el supervisor, asegurarse de que la ventanilla documental se mantenga actualizada, sin pendientes, y, al finalizar el contrato, gestionar la obtención del paz y salvo correspondiente del software documental (Kedo).

Revisión de las Política de Prevención del Daño Antijurídico y Defensa Judicial, adoptada mediante la Resolución No. 50 del 30 de mayo de 2019, por lo cual una vez revisada la política, se solicita documentación para adelantar lo pedido por la supervisión.



FIRMA CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1052378154		NÚMERO PLANILLA:		4652583349		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DEPARTAMENTO:		ANTONIO MARIA LONDONO SUAREZ		PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		2026	
CIUDAD/MUNICIPIO:		GÜICAN	TELÉFONO:		BOYACA		DÍAS DE MORA:		mayo AÑO		MES		mayo AÑO	
DIRECCIÓN:		CALLE 6 N° 5- 72	CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/25		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996893618	
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act									
TIPO EMPRESA:		PRIVADA												
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO												
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NO									

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 372.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 372.900	\$ 0	\$ 372.900
SUBTOTALES:										\$ 372.900	\$ 0	\$ 372.900

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 291.400		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 291.400	\$ 0	\$ 0	\$ 291.400	
SUBTOTALES:													\$ 291.400	\$ 0	\$ 0	\$ 291.400		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 12.200	\$ 12.200	\$ 0	\$ 0	\$ 12.200
SUBTOTALES:									\$ 12.200	\$ 0	\$ 0	\$ 12.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
DATOS DEL COTIZANTE													NOVEDADES													SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
1	CC 1052378154	LONDONO SUAREZ ANTONIO MARIA	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		\$ 2.330.434				NO																		25-14 COLPENSIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				</

TOTAL PAGADO: \$ 676.500

01 de julio de 2026

Señor

NELSON DUVÁN MESA TOBOS

Gerente

EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA – ECOVIVIENDA

Ciudad

Asunto: Solicitud de terminación anticipada por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. ECO-CD-019-2026

Respetado señor Gerente:

Yo, ANTONIO MARÍA LONDOÑO SUÁREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.052.378.154 de Duitama, actuando en calidad de contratista dentro del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. ECO-CD-019-2026, respetuosamente me permito solicitar la terminación anticipada por mutuo acuerdo del referido contrato suscrito, desde el momento en que usted lo considere.

El contrato tiene por objeto la "prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos de contratación de la Empresa Constructora de Vivienda de Tunja – ECOVIVIENDA", fue pactado por un plazo de once (11) meses y su ejecución inició el 2 de febrero de 2026, con fecha inicialmente prevista de terminación el 31 de diciembre de 2026.

La presente solicitud se fundamenta en que, por circunstancias personales y profesionales sobrevinientes, me resulta materialmente imposible continuar ejecutando el objeto y las obligaciones asumidas en los términos inicialmente convenidos. Esta situación no obedece a una intención de incumplir las obligaciones contractuales, sino a circunstancias que impiden garantizar la disponibilidad, continuidad y adecuada prestación del servicio profesional requerido por la entidad.

En consideración a lo anterior, y con el propósito de prevenir cualquier afectación a la gestión contractual de ECOVIVIENDA, considero procedente acudir de manera oportuna a la terminación anticipada por mutuo acuerdo, mecanismo expresamente contemplado en la cláusula décima segunda del contrato como una de las causales de terminación.

En consecuencia, solicito:

1. Que se acepte la terminación anticipada por mutuo acuerdo del Contrato No. ECO-CD-019-2026.
2. Que se disponga la elaboración y suscripción del acta de terminación anticipada correspondiente, dejando constancia del estado de ejecución física y financiera del contrato.
3. Que se reconozcan y cancelen los honorarios efectivamente causados hasta la fecha de terminación, previa presentación y aprobación del informe de actividades, los soportes de seguridad social y los demás documentos exigidos contractualmente.

Manifiesto mi disposición para realizar un proceso de entrega y empalme ordenado, presentar el informe final de actividades, actualizar los trámites y procesos asignados y entregar debidamente inventariada la documentación producida o administrada

durante la ejecución contractual, de conformidad con las obligaciones previstas en el contrato.

Agradezco a ECOVIVIENDA la confianza depositada y la oportunidad brindada para prestar mis servicios profesionales. Asimismo, reitero mi voluntad de colaborar en las actuaciones administrativas necesarias para formalizar la terminación solicitada, procurando que esta decisión no afecte la continuidad de los procesos a cargo de la entidad.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio', with a large, stylized flourish extending from the bottom left.

ANTONIO MARÍA LONDOÑO SUÁREZ

C.C. No. 1.052.378.154 de Duitama

Contratista

Contrato No. ECO-CD-019-2026

Tunja, 6 de Julio de 2026

Señor

ANTONIO MARÍA LONDOÑO SUÁREZ

Contratista

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de terminación anticipada por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. ECO-CD-019-2026.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada mediante escrito de fecha 01 de julio de 2026, mediante la cual solicita la terminación anticipada por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. ECO-CD-019-2026, me permito manifestar que, una vez revisadas las razones expuestas y en consideración a que la causal invocada se encuentra prevista en la cláusula décima segunda del contrato, esta supervisión **emite concepto favorable** para que se adelante el trámite administrativo correspondiente tendiente a la terminación anticipada por mutuo acuerdo del referido contrato, de conformidad con la normativa aplicable y las disposiciones contractuales vigentes.

No obstante, previo a la suscripción del acta de terminación y a la liquidación de las obligaciones derivadas del contrato, deberá cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos por la entidad, para lo cual será necesario radicar las cuentas de cobro que se encuentren pendientes, acompañadas de los respectivos informes de actividades correspondientes a cada periodo, las planillas de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y demás documentos soporte exigidos contractualmente para el trámite de pago y cierre contractual.

Así mismo, deberá presentar el informe final de actividades, realizar la entrega formal de los asuntos, documentos, expedientes y demás información que se encuentre bajo su responsabilidad, garantizando un adecuado proceso de empalme que permita la continuidad de los procesos institucionales.

Una vez se verifique el cumplimiento de los anteriores requisitos y se encuentren a paz y salvo las obligaciones contractuales a cargo del contratista, podrá adelantarse la suscripción del acta de terminación por mutuo acuerdo y las demás actuaciones administrativas a que haya lugar.

Cordialmente,



ANGIE LORENA REYES CARDENAS

Directora Jurídica

Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA – ECOVIVIENDA

Proyectó: Jhoana Alexandra Vargas Alba /Abogada Contratista *JaVa*